Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 23 de octubre de 2014.

VISTO la Resolución Nº 1424/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, relacionada con el concurso de Profesor en la asignatura Inglés II (Área Cultura e Idioma), del Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso, fue autorizado y modificado por las Resoluciones Nºs. 624/2008 y 436/2011 del Consejo Superior respectivamente.

Que la docente GIMENEZ, Mariana Laura renunció al cargo de Profesora Titular en la asignatura Inglés II (Área Cultura e Idioma), del Departamento Materias, Básicas por cuestiones de índole personal, no haciendo en forma efectiva la real prestación de servicios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 1º.-Dejar sin efecto en la Facultad Regional Resistencia, la designación de la docente GIMENEZ, Mariana Laura al cargo de Profesora Titular en la asignatura Inglés II (Área Cultura e Idioma), del Departamento Materias Básicas, ya que por cuestiones de índole personal renunció al cargo concursado, no haciendo en forma efectiva la real prestación de servicios

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1564/2014

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior